

áreas, 49 decímetros cuadrados, y linda: Norte, Francisco Blaya Vicente; Sur, con José Serna Dolera; Este, acequia nueva y Oeste, Dolores Serna Dolera.

Inscrita al tomo 765, libro 92, folio 24, finca número 11.624, inscripción 2.ª. Valorada en trescientas mil pesetas.

Dado en Murcia a tres de junio de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

* Número 5605

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Enrique Blanco Baños, Magistrado Juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 539/84 se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Procurador Sr. Brugarolas Rodríguez, contra José López Gil, mayor de edad, casado con doña Josefa Sánchez Pérez, con domicilio en Torre Alta, calle Mayor de Molina de Segura por cuantía de 1.381.155 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 y 30 de septiembre y 21 de octubre a sus trece horas en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Avda. Mártires s/n y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer en calidad de cederlo a un tercero, para la 2.ª con rebaja del 25% y la 3.ª sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que

destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Primero.—Urbana, trozo de tierra riego, con una superficie de cinco áreas, situada en el lugar de Torrealta y Panderrón de los Giles, en el término de Molina de Segura, cuyos linderos son, por el Norte, con camino, por el Sur con Herederos de Rogelio Gil, por el Este con Antonio Fructuoso Plaza y por el Oeste con Antonio Contreras Martínez; inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 746, libro 200, folio 233, finca 25.789, inscripción 1.ª. Valorada en un millón de pesetas.

Segundo.—Urbana número 4.—Vivienda en planta primera, con una superficie construida de 134,90 m², sita en un edificio de la calle Mayor s/n, en el partido de Torrealta, en Molina de Segura, siendo sus linderos, por la derecha con don Diego López Gil; por la izquierda con la calle Mayor; por la espalda con Pedro José Meseguer Espinosa y por el frente con escalera de acceso y local número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 741, libro 198, folio 117, finca 25.437, inscripción 1.ª. Valor: Tres millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Tercero.—Urbana número 3.—Local comercial en primera planta derecha, de superficie construida 112,35 m², de un edificio en calle Mayor, s/n en el partido de Torrealta, de Molina de Segura, cuyos linderos son, por la derecha calle Mayor; por la izquierda con patio de luces y finca de Diego López Gil; por el fondo con calle de las Eras y por el frente con escalera de acceso y vivienda 4 de la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 741, libro 198, folio 115, finca 25.435, inscripción 1.ª. Valorada en un millón seiscientas noventa y cinco mil pesetas.

Cuarto.—El valor parcial de cada una de las fincas aparece reseñado a continuación de la descripción de las mismas.

Dado en Mula a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

* Número 5606

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 156/86 se sigue procedimiento J. sumario artículo 131 L. Hipo. promovido por Caja de Ahorros de Murcia contra doña Joaquina Lozano Ruiz. En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 7-9-87 para la 1.ª subasta; el día 7-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 6-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª Que los autos y la certificación